

Suben los peajes a la costa

Quienes utilicen TelePASE podrán acceder a grandes descuentos y evitar demoras en las cabinas manuales durante la temporada alta.

El Gobierno bonaerense autorizó un aumento de precios en los peajes controlados por la empresa Autopistas de Buenos Aires SA (Aubasa), que impactarán no sólo en el trayecto entre Buenos Aires-La Plata sino en las rutas que van hacia la costa atlántica.

Así lo resolvió la administración bonaerense en una publicación en el Boletín Oficial, en el marco del inicio de la temporada de verano que también llega con un ajuste en las multas de tránsito. Los aumentos del 7,7% en promedio entrarán en vigencia a partir del sábado.

Cabe recordar que desde agosto de 2024 los peajes de Aubasa se actualizan de manera trimestral según la evolución del Coeficiente de Variación Tarifa (CVT) que considera el Índice de Salarios para trabajadores registrados, el Índice de Precios Internos al por Mayor y la inflación, todas mediciones realiza-

das por el INDEC.

El recorrido desde la Capital Federal hacia Mar del Plata implica el paso por cuatro cabinas de peaje. Primero, los de Dock Sud y Hudson, sobre la autopista Buenos Aires-La Plata. Luego, ya sobre la Ruta 2, se suman los peajes de Samborombón y Maipú. Cada uno de estos últimos costará actualmente \$7000, mientras que los primeros dos suman en conjunto \$4.400, siempre en hora pico.

Para quienes eligen destinos como Pinamar o Villa Gesell a través de la Ruta 11, el peaje de La Huella, en General Conesa, mantiene la misma tarifa de \$7.000. Los de General Madariaga y Mar Chiquita cobran \$3.000 y \$3.300, respectivamente, y siempre para autos de dos ejes.

Quienes utilicen TelePASE podrán acceder a grandes descuentos y evitar demoras en las cabinas manuales durante la temporada alta.

Convocan a emprendedores para diseñar las políticas públicas

La Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA), junto a la Subsecretaría de Emprendedores del Ministerio de Economía de la Nación, y con el apoyo de la Fundación Friedrich Naumann para La Libertad y otros aliados estratégicos, lanzó la convocatoria a la segunda edición de la Encuesta Nacional a Emprendedores de Argentina #CreáFuturo.

La iniciativa tiene como objetivo relevan y mapear la situación actual de los emprendimientos, pymes y empresas de Mar del Plata y del país, y generar información clave para el diseño de políticas públicas orientadas al crecimiento y fortalecimiento del sector productivo.

Mientras el ecosistema emprendedor marplatense y argentino atraviesa un proceso de expansión y diversificación que requiere información actualizada y confiable, #CreáFuturo busca obtener datos que permitan comprender con mayor precisión las oportunidades y desafíos del sector.

Se trata de una nueva oportunidad para que los emprendedores puedan aportar su experiencia sobre cómo es emprender en Argentina, y contribuir con su visión al desarrollo y crecimiento del ecosistema.

“Este fue un año de gran dinamismo, que dio lugar a nuevos vínculos, ideas y desafíos para continuar impulsando al sector productivo. Esta encuesta seguirá siendo una herramienta clave para escuchar a las pymes y a los emprendedores

de todo el país. Esperamos que nos permita conocer en profundidad sus experiencias y, de ese modo, fortalecer el acompañamiento al sector privado a través de acciones acordes a sus necesidades”, indicó Rosalía Fucello, Directora Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Emprendedoras de la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa.

Entre los objetivos de esta convocatoria, desde la asociación esperan poder relevar la experiencia actual de emprendimientos, pymes y empresas en Mar del Plata y todo el país y, a la vez, actualizar los indicadores clave para evaluar el impacto de políticas existentes y orientar nuevas intervenciones.

Además, este año se incorporarán nuevas preguntas para medir información local que permita comparar el ecosistema argentino con el escenario global.

“#CreáFuturo es una herramienta de diagnóstico y planificación que solo cobra sentido a partir de la articulación entre organizaciones, instituciones y la comunidad emprendedora. Los invitamos a sumarse a la difusión y a promover la participación dentro de sus redes”, concluye Barbagelata.

Aquellos emprendedores y dueños de Pymes interesados en contestar la Encuesta Nacional a Emprendedores de Argentina #CreáFuturo pueden sumar su voz en <https://asea.org.ar/creafuturo>. Hay tiempo para responder hasta el 28 de febrero de 2026.



ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE CASINOS NACIONALES



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Casinos Nacionales (AECN), en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2025, y cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Ley N.º 23.551 y su Decreto Reglamentario N.º 467/88, se convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 10 de febrero de 2026, a las 09:00 horas, en la sede gremial sita en 25 de Mayo N.º 2847, ciudad de Mar del Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de un (1) Presidente de Asamblea.
- 2.- Informe de la Secretaría de Finanzas y del Órgano Fiscalizador, relativo a la Memoria y Balance, inventario, cuadro demostrativo de ingresos y egresos, movimientos de fondos, correspondientes al ejercicio económico y financiero N.º 67, comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, estados de resultados, notas a los estados contables y dictamen de los profesionales intervinientes.
- 3.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, inventario, cuadro demostrativo de ingresos y egresos, movimientos de fondos, estados de resultados y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico y financiero N.º 67 (01/10/2024 al 30/09/2025), conforme lo establecido en el artículo 20 inciso c) de la Ley 23.551.
- 4.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta respectiva.

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente con el número de afiliados presentes, transcurrida una (1) hora de la fijada para su inicio, siendo válidas las resoluciones que se adopten.

La presente convocatoria se efectúa dentro del plazo estatutario y legal, habiéndose dispuesto las comunicaciones y publicaciones exigidas por las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Comisión Directiva Asociación de Empleados de Casinos Nacionales
Mar del Plata, 23 de diciembre de 2025